LOS TIPOS DE FAMILIA Y SU IMPORTANCIA

Rosa Angélica Seperak Viera Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

LOS TIPOS DE FAMILIA Y SU IMPORTANCIA

TYPES OF FAMILY AND THEIR RELEVANCE

Rosa Angélica Seperak Viera Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú



Tipos de Familia y Bienestar en Niños y Adultos.

El debate cultural del siglo XXI en13 países democráticos.

EDICIÓN ESPECIAL PARA PERÚ

Lima: Universidad Católica San Pablo

ISBN: 978-9972-825-84-2

Tipos de Familia y bienestar de niños y adultos es la cuarta edición especial para Perú realizada por los investigadores Rodolfo Castro Salinas de la Universidad Católica San Pablo y Fernando Pliego Carrasco de la Universidad Autónoma de México, en el que se desarrollan aquellas características más significativas en la estructura familiar y cómo éstas repercuten en el desarrollo y crecimiento de las personas, y consecuentemente en su entorno social. El objetivo fundamental de este texto, fue analizar cómo influyen en el bienestar y calidad de vida de niños

y adultos, las diferentes estructuras de familia, y cuál de estas a partir de los resultados obtenidos, otorgaría mejores niveles de bienestar y satisfacción en el presente y futuro. Así mismo, se planteó cómo el Estado podría involucrarse en la promoción de la estructura familiar para que aporte beneficios y una mejor calidad de vida en la población, sin excluir otros factores importantes como el económico, social, político, educativo, de salud, entre otros; que también poseen una influencia marcada sobre los niveles de satisfacción y bienestar.

Al ser la democracia un rasgo que permite el debate y discusión de temas de interés general, se ha considerado estudios de países en los cuales el diálogo y comunicación están abiertos a opiniones y posibles soluciones a la sociedad. Es por esta razón que se han recolectado datos documentados de 351 publicaciones a partir del año 1995 en adelante, de carácter académico y oficial, con muestras representativas o datos de tipo censal correspondientes a 13 países democráticos, de las cuales 174 son estudios en menores y 177 en adultos casados. De modo que los resultados y conclusiones no se basan en encuestas de opinión, por lo cual, la información presentada carece de sesgos que limiten su veracidad y objetividad.

La presente edición está dividida en cinco secciones. La primera describe dos actitudes fundamentales, consideradas como base de los temas analizados. En primer lugar se detalla el papel de la solidaridad en la prevención y promoción de programas que sirvan a la atención de las necesidades y derechos de los diferentes tipos de familia, especialmente de las más vulnerables dentro de éstas: las madres y padres solos, las familias reconstruidas y familias con adultos mayores, que en la mayoría de veces son abandonados o aislados de sus familias y la sociedad. En segundo lugar se hace referencia a la autocrítica que alude a la objetividad y liberación de prejuicios personales, con el único fin de ofrecer a las nuevas generaciones recursos y entornos que favorezcan a la formación de familias que vivan y pongan en práctica la justicia y cooperación.

Las cuatro siguientes secciones tocan hechos sociales documentados v con información objetiva con respecto a los diferentes tipos de familias y sus implicancias en el desarrollo psicosocial de los individuos involucrados. El «Hecho Social 1: La Familia es la institución cultural más importante en las sociedades democráticas», presenta estudios realizados en 59 países que evidencian cómo la familia es el tema más relevante en diversas sociedades, contando con una aprobación del 90%, sin embargo, esta institución no actúa en un vacío, ya que se expone la influencia y participación de otros actores fundamentales en el desarrollo de las sociedades democráticas.

El «Hecho Social 2: En la actualidad hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia», nos actualiza con resultados acerca de la diversificación v complejidad de las estructuras v tipos de las familias, siendo uno de los temas centrales, conocer si esta diversificación es un punto de avance y progreso para la promoción de los derechos humanos, o si por el contrario, conforman una fuente de desventajas y limitaciones en las familias, que deberían ser afrontados por el Estado y diversas instituciones públicas y privadas. Los datos obtenidos concluyeron, que si bien el matrimonio constituido por hombre y mujer sigue siendo el primero en la elección de la población, en la mayoría de los países estudiados, el porcentaje de diferentes tipos de familia como la cohabitación, madres solas, padres solos, entre otros; se ha intensificado y en algunos lugares ocupa el primer lugar.

El «Hecho Social 3» desarrolla cinco problemas socialmente trascendentes cuyo origen tiene influencia directa en la estructura familiar. Estos son: la violencia en la pareia, abuso físico y sexual en los niños, delincuencia juvenil, deserción escolar y consumo de drogas más depresión. Las conclusiones indicaron que, existe influencia y correlación negativa con respecto a los niveles de bienestar y los problemas mencionados cuando las familias están conformadas por hombre y mujer casados y los hijos viven con sus padres biológicos. Por el contrario, los resultados son desalentadores en familias con estructuras diferentes. Esto no quiere decir que todas las familias conformadas por hombre y mujer casados, con los hijos que viven con sus padres biológicos están exentas de padecer problemas o situaciones de riesgo. Sin embargo, este tipo de estructura, según los estudios realizados, atenúa este tipo de problemas e incrementa una mejor calidad de vida en comparación con los diferentes tipos de familia. De hecho, existen mayores niveles de bienestar en los once indicadores estudiados (educación, seguridad física, relaciones entre padres e hijos, funcionamiento de la pareja, salud sexual v reproductiva, salud mental, salud física, ingresos y trabajo, vivienda, adicciones v satisfacción de vida), entre las familias con hijos que viven con sus dos padres biológicos y donde las personas están unidas por el matrimonio.

El «Hecho social 4: En las democracias el vínculo de pareja entre hombre y mujer es determinante», esclarece tres conclusiones obtenidas de estudios estadísticamente representativos. La primera menciona que el tipo de pareja que determina el bienestar o dificultades en adultos y niños, es el conformado por hombre y mujer, demostrando que, los distintos tipos de familia ocupan del 15% a 22% del total de parejas residentes en hogares. La segunda conclusión afirma que las familias que tienen estructuras diferentes dan lugar a conductas de riesgo y problemas de bienestar. La tercera conclusión, evidencia en primer lugar, que los niños y jóvenes que viven en hogares de parejas homosexuales tienden a abandonar prontamente la escuela, resultado fundamentado en dos estudios representativos realizados en Canadá y México. En segundo lugar, que los adultos presentan problemas de bienestar como depresión, pensamientos suicidas, enfermedades de transmisión sexual, desempleo entre otros problemas relevantes fundamentados en un estudio realizado en Estados Unidos, por lo que se propone la inserción de políticas públicas de apoyo a las familias conformadas por hombre y mujer, resaltando que, no se puede extender la figura de familia hacia las parejas del mismo sexo que deseen adoptar hijos por la carencia de información que acredite que estas estructuras son capaces de colmar las necesidades de los hijos de igual forma que la estructura conformada por un hombre y una mujer.

Por último, se expone una discusión que plantea cómo en las familias constituidas por hombre y mujer y en los hijos que viven con sus dos padres biológicos, es más factible procurar el bienestar y conductas saludables, a partir del desarrollo del vínculo de la solidaridad. Es importante discutir sobre este tema. ya que esta cualidad, está exenta de todo individualismo que intente impedir el aporte de los recursos necesarios para fomentar un ambiente saludable a los hijos y cónyuges, por los sentimientos de aprecio y la conciencia de compartir una identidad y destino común. A pesar de que este tipo de familias puede tener conflictos y situaciones de adversidad, la solidaridad de vida se convierte en el sustento que ofrece estabilidad por los vínculos y recursos ofrecidos, corroborado empíricamente en las investigaciones de los 13 países estudiados.

Así mismo, los hijos que pertenecen a diferentes familias también son capaces de superar situaciones de desventaja a partir de otros factores externos, internos o que escapan al dominio de la familia.

Es necesario promover una perspectiva de familia, que la incluya en el ámbito privado y la sociedad civil, no sólo reconociéndola como institución social sino permitiendo su intervención en la solución de problemas sociales relevantes. Así mismo, se habla que la perspectiva de familia tiene que basarse en una estrategia de carácter asistencial y otra de tipo educativo-preventivo.

Finalmente se enfatiza la necesidad de favorecer la conformación de parejas que reflejen estabilidad, basadas en el fomento de los derechos tanto del hombre como de la mujer, unidos a favor de la solidaridad de vida, sin discriminar ni dejar de proteger a los diferentes tipos de familia; y de esta forma poder contribuir con el bienestar de los niños y adultos, siendo este un compromiso de prevención para las nuevas generaciones.